

8. INFORMACIÓN.

8.5. OTRAS INFORMACIONES. PERSONAL, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIAL.

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA SELECCIÓN, POR OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DEL CUERPO DE LETRADOS DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

Nombramiento de funcionario en prácticas.

PRESIDENCIA

La Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 1 de diciembre de 2023, en el expediente tramitado por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión, por oposición, de una plaza del Cuerpo de Letrados del Parlamento de Cantabria, grupo A1, vacante en la plantilla de personal funcionario del mismo, aprobadas por la Mesa-Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 30 de septiembre 2022; modificadas por acuerdo del mismo órgano de 11 de noviembre de 2022; publicadas íntegramente en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 398, correspondiente al día 16 de noviembre, y anunciadas en el Boletín Oficial de Cantabria número 231, de 1 de diciembre de 2022, que incluye la propuesta formulada por el Tribunal calificador, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 54, de 21 de noviembre de 2023, y aportado por el interesado la documentación a que se hace referencia en la Base décima de la convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 y concordantes del Estatuto de Personal del Parlamento de Cantabria, ha acordado lo siguiente:

Primero: Tomar conocimiento del acuerdo del Tribunal calificador de 17 de noviembre de 2023, publicado en el BOPCA número 54, de 21 de noviembre, en el que se incluye la propuesta unipersonal de nombramiento a favor del Sr. D. Nicolás Pulido Azpiroz.

Segundo: Nombrar funcionario en prácticas del Cuerpo de Letrados del Parlamento de Cantabria, Grupo A1, con las funciones propias de este Cuerpo, a D. Nicolás Pulido Azpiroz.

Tercero: Ordenar la publicación de dicho nombramiento en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, a partir de cuya publicación el interesado dispondrá de un plazo de quince días naturales para efectuar la correspondiente toma de posesión de conformidad con lo dispuesto en la base 10.3 de la convocatoria.

Cuarto: Confeccionar la siguiente lista de espera para la cobertura, con carácter interino, de los puestos de trabajo reservados a funcionarios del Cuerpo de Letrados que se consideren necesarios, de conformidad con lo establecido en la base novena de la convocatoria:

	Apellidos	Nombre	DNI	Calificación total
1	Barbero González	María Teresa	****2470*	25,41

Quinto: Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Santander, 1 de diciembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.